



5 DE SEPTIEMBRE

Viernes, 25 de marzo de 2022. "Año 64 de la Revolución".
ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC
Año 42 | No. 30 | VII época | \$ 1.00 |



El infortunio del pan,
una "telenovela en retransmisión"



Foto: Modesto Gutiérrez (ACN)

Salvar el latido de todas las vidas

Magalys Chaviano Álvarez
@Magadcienfuegos

La mañana del 23 de marzo llegó con nostalgias, que recuerdan el día cuando hace 43 años, Cienfuegos tuvo un moderno centro asistencial, el Hospital Universitario Dr. Gustavo Aldereguía Lima. Y mientras en la institución, de puertas siempre abiertas, se entregaba la guardia, una representación de sus más de 3 mil traba-

jadores se juntaba para el homenaje.

Con la presencia de las máximas autoridades de la provincia, y de los más amplios sectores de la sociedad cienfueguera, distinguidos profesores, especialistas, médicos, residentes, estudiantes... tuvo lugar una sencilla ceremonia de conmemoración que condecoró la lealtad y la ética.

En la misma explanada donde se produjo el hecho fundacional, por Fidel, quien regresara 25 años después a celebrar el cuarto de siglo, fue entregado

el Premio Dr. Gustavo Aldereguía Lima a diversas personalidades.

"A los jóvenes, justo a ellos, dedicamos este aniversario, y la V Convención Científica que inicia hoy", dijo en sus palabras el Dr. Pavel Noa Rodríguez, director general de la institución.

En el discurso de aniversario, Marydén Fernández López, miembro del Comité Central y primera secretaria del Partido en Cienfuegos, expresó: "...Este Hospital (...), el de los cienfuegueros, más que refugio oportuno y alivio de

penas, debe llamarse a ser casa amable y cotidiana, estribo de fe, siempre abierta, para que las luces del futuro de una ciudad no enfermen de temor.

"Un hospital puede salvar el latido de todas las vidas posibles; siempre que con inteligencia, altruismo y amor, esté ahí, recordándonos a tiempo el absurdo de la muerte, y la estatura de ser útiles en tiempo y espacio. Ese es, para sano orgullo y alegría, nuestro querido y respetado Hospital cienfueguero, muchas felicidades".

UJC por la soberanía alimentaria

Delvis Toledo de la Cruz
@DVSToledo

Como parte de sus actividades y tareas de impacto, la Unión de Jóvenes Comunistas de Cienfuegos (UJC) y las sedes municipales han desplegado sus batallones juveniles en las zonas rurales que están vinculadas a la producción agrícola y

soberanía alimentaria en la provincia, y así celebrar igualmente el venidero aniversario 60 de la organización.

Trabajos voluntarios realizados desde el pasado 7 de marzo en Palmira, Abreus y Aguada de Pasajeros avalan una labor que busca, ante todo, robustecer las estructuras desde las zonas aisladas, fundamentalmente con la Asociación Nacional de Agri-

cultores Pequeños (Anap).

Entre los sitios beneficiados durante el presente mes con la fuerza joven de cara a su aniversario 60 destacan la CCS Adolfo Ortiz Fonte, de Abreus; la Empresa Agroindustrial 14 de Julio; y las fincas La Isabela y Punta las Cuevas, perteneciente a la CCS Dionisio San Román del municipio cabecera. Precisamente, en ese último enclave



se desarrolló el taller de inicio del proyecto PPD/PNUD denominado Innovaciones agroecológicas como alternativas sostenibles al enfrentamiento a la degradación de los suelos y el cambio climático, en colaboración con el Proyecto PIAL

para el perfeccionamiento de la soberanía alimentaria en Cuba.

Así pues, la juventud comunista continúa presente en sus 86 comités de base, estructurados en las 103 cooperativas existentes en el territorio, con un amplio universo.

El recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos en Cienfuegos

Orlando F. García Martínez*

Conmemorar hoy 25 de marzo el Día Internacional del Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos resulta un deber ineludible de los cienfuegueros, quienes orgullosos de sus raíces y herencias jamás negarán el carácter mestizo de la nación cubana, su cultura, su idiosincrasia y su religiosidad, legado de los africanos llegados a Cuba como mano de obra esclavizada a lo largo de más de tres siglos de dominio colonial español.

En la región cienfueguera la historia de “aquella barbarie que duró siglos”, como la calificaría Fidel Castro Ruz en la Conferencia de Durban en 2001, se remonta a la centuria XV, cuando esclavos africanos fueron sometidos a una inhumana explotación, inicialmente junto a la población indígena en las actividades mineras del oro de aluvión fluvial y de los yacimientos de cobre, para más tarde convertirse en la fuerza de trabajo de los sitios de labor, haciendas ganaderas e ingenios, y adquiere nefasta connotación después de la fundación de la Colonia Fernandina de Jagua y el poblado de Cienfuegos, el 22 de abril de 1819, en medio del proyecto de poblamiento con familias blancas impulsado por el gobierno Español.

El afán de lucro del fundador Don Luis De Clouet, de los inmigrantes extranjeros —principalmente franceses— Agustín Santa Cruz, Honorato Bouyón, Francisco del Castillo y otros miembros de la poderosa élite colonial, hace sucumbir el proyecto de inmigración blanca ante la expansión de la plantación esclavista azucarera. Desde 1819 arribaron a la región cientos de esclavos africanos y criollos.

Azúcar, esclavitud y trata transatlántica marcan el crecimiento económico regional a partir de 1835. Tres años después los esclavos existentes en las 942 fincas de Cienfuegos casi quintuplicaban los 864 registrados en la región por el Censo de 1827. En los 26 ingenios moliendo en 1838, laboraban mil 502 esclavos y 71 blancos, números que aumentan en 1846 a 71 plantaciones azucareras, con 4 mil 537 cautivos negros.

Estas notables cifras crecen hacia 1861, cuando existen en los límites cienfuegueros, 101 manufacturas esclavistas con 10 mil 644 negros

africanos y criollos esclavizados, 822 chinos contratados, 55 yucatecos, 150 obreros negros “acomodados” y 430 empleados blancos. En 1862 la población total de la Jurisdicción de Cienfuegos era de 52 mil 997 personas, y 24 mil 299 estaban considerados negros y mestizos, en su mayoría descendientes de africanos que conocieron el brutal mundo del cautiverio y la trata ilegal. En el territorio cienfueguero estaban sometidas 17 mil 126 personas al régimen de la esclavitud, es decir, el 33 por ciento de los habitantes registrados en la región.

En las redes de traficantes de esclavos introducidos ilegalmente por la Ciénaga de Zapata y la franja del litoral sur entre los ríos Gavilán y Arimao jugaban un rol destacado figuras de la sociedad cienfueguera, como Tomas Terry Adams, Julio Leblanc, Agustín Goytisolo, Santiago Fowler, Guillermo Hood Stewart, Pedro Font, Nicolás Acea, Ramón Torriente, Juan Guillermo Bécquer, Francisco Solá, Nicolás Brunet, José Quesada, Esteban Cacicedo, José García de la Noceda, Esteban Cacicedo, Julio Apesteguía, José Suárez Argudín, Sotero Escarza y Manuel Blanco. Gran parte de las cuantiosas fortunas acumuladas

Gran parte de las cuantiosas fortunas acumuladas por hacendados cienfuegueros tienen su origen en el comercio ilegal de africanos esclavizados y la explotación despiadada de esa fuerza de trabajo en la plantación azucarera del territorio, cuya producción se enviaba al mercado capitalista norteamericano y europeo por la Bahía de Jagua.

Cerca de 100 mil africanos esclavizados y sus descendientes confluieron en la región cienfueguera hasta los años de implantación de los ingenios centrales y las colonias cañeras. El esplendor urbanístico y arquitectónico de la ciudad descansaba en la transferencia de las ganancias del sistema esclavista colonial, basado en la fabricación de azúcar con cautivos africanos y criollos en los ingenios.

A este espacio ciudadano portuario, con emblemáticos inmuebles



del siglo XIX, los cuales resaltan en el Centro Histórico declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, se transfería el lucro de la esclavitud y gracias al trabajo *in situ* de estos hombres esclavizados, incluidos los que dominaban oficios de albañilería, carpintería y otros de carácter artesanal. El colonialismo ocultó rostro y voz de los esclavizados que construyeron con sus mentes y manos ese patrimonio edilicio local.

En muchos lugares de la provincia de Cienfuegos conectados con la esclavitud y la trata ilegal de esclavos africanos encontramos numerosos monumentos que conforman la identidad nacional cubana y configuran el patrimonio cultural del país. En su protección destaca el quehacer de instituciones estatales, especialmente el de la Oficina del Conservador de la Ciudad, la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural y los museos de Cienfuegos, pese a las difíciles circunstancias económicas del país.

En la provincia cienfueguera, la Comisión Contra el Racismo y la Discriminación Racial, recientemente constituida, juega un rol esencial en la identificación de los

problemas y la implementación de acciones concretas de manera creativa y afincado en los aportes de los investigadores científicos.

Sin embargo, ese empeño mancomunado todavía adolece del enfoque sistémico capaz de articular el esfuerzo de diversos actores culturales, sociales y políticos para lograr una amplia participación popular en las conmemoraciones vinculadas, no solo al recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, sino también a la Revolución de Haití, la rebelión de Aponte, la abolición de la esclavitud y la eliminación de la discriminación racial, entre otros ejemplos.

Por supuesto, el tributo que proponemos rendir sería una mera formalidad, mientras no abordemos de manera metódica y orgánica la necesaria remembranza de la esclavitud, teniendo en cuenta las raíces históricas y culturales del racismo y la discriminación racial, la exclusión y la desigualdad social que lastran la vida cotidiana.

Para nadie resulta un secreto que en casi ninguno de los espacios físicos (barracones, viviendas del dueño, casas de maquinarias, torres de ingenios, fortines y casas almacenes) se realizan con regularidad ceremonias de conmemoraciones capaces de convertirlos en “lugares de memoria viva” sobre las víctimas de la esclavitud. En la mayoría de ellos prevalece el silencio acerca de su historia y de los hitos de resistencia y rebeldía de los esclavizados en Cienfuegos. Incluso, en algunos casos narran los hechos y acontecimientos históricos

vinculados al oprobioso régimen totalmente distorsionados.

En ocasiones constatamos cómo perpetradores y beneficiarios del comercio ilegal de africanos, de la horrorosa travesía atlántica y del cruel trabajo esclavo, aparecen ante los ojos del ciudadano común o el visitante nacional y foráneo como “benefactores” y “personalidades insignes” en el discurso público.

Esa explicación, que descansa en la desconexión de los “bienhechores” con la esclavitud, excluye la mención de los orígenes oprobiosos de sus riquezas en el colonialismo español. En consecuencia, tanto la memoria y la historia de la esclavitud como las voces de los esclavizados están incorrectamente expuestas o silenciadas.

En Cienfuegos la lucha contra la herencia del pensamiento colonial y la hegemonía cultural capitalista debe conducir a la convocatoria de un concurso, con el fin de erigir un monumento homenaje a los miles de hombres y mujeres vendidos de manera ilegal para ser tratados como esclavos, vulnerando sus derechos humanos y convirtiéndolos en víctimas del régimen de explotación esclavista.

De esa manera podríamos empezar a darle una mayor y justa presencia, con un enfoque descolonizado a la esclavitud, al cimarronaje, la rebeldía e insurrecciones de los cautivos y el legado africano en los espacios públicos que atesoran esta historia en toda la provincia.

*Historiador. Presidente de la Uneac en Cienfuegos.

Por un septiembre **GLORIOSO**



Gritos y susurros

A cargo de Julio Martínez Molina
@juliogramma

Filiación asistida, otro acto de justicia del Código de las Familias

Justo cuando en varios países son impulsados proyectos de ley dirigidos a restringir las libertades de distintos grupos humanos (como consignábamos en columna anterior, por ejemplo, en los Estados Unidos promueven ahora mismo 113 de estos proyectos que laceran la comunidad LGBTQ+), en Cuba su pueblo discute un documento adelantado, por todos, para bien de todos.

El proyecto de ley del Código de las Familias permite y protege, salvaguarda y legitima acciones u opciones tendentes a consolidar un grado meliorativo en la calidad de vida de todos los ciudadanos cubanos, mucho más en lo tendente a lo espiritual y emocional.

Entre las diversas posibilidades propiciadas por el Código se encuentra la figura de la Filiación asistida; o sea, la originada cuando se usa una técnica de reproducción asistida para producir un nacimiento.

Su aprobación como parte del nuevo Código de las Familias permitiría la protección jurídica (y es lo novedoso, en tanto la tecnología de reproducción asistida ya es empleada en la Isla desde 1986 para parejas

heterosexuales con problemas de infertilidad), además de a las familias heterosexuales, a las homoafectivas, reconstituidas y también a las personas solas precisadas de asistencia técnica para tener hijos.

En reciente edición de la *Mesa Redonda*, la Dra. Ana María Álvarez-Tabío Albo, profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, reflexionaba que el amparo legal a dicho proceder reconoce una realidad existente en el país actualmente desprotegida desde el punto de vista jurídico.

Ella señala que las técnicas de reproducción humana asistidas, con mucho tiempo de existencia en el mundo, no tenían un apoyo jurídico para un reconocimiento, más allá del Programa de la Pareja Infértil. Se trata ahora de reconocer los derechos que todos votamos en 2019 en nuestra Constitución, de igualdad y no discriminación, agrega.

En su consideración, resulta un acto discriminatorio impedirle a una persona acceder a una maternidad o paternidad debido a su infertilidad, imposibilidad natural de tener la descendencia u orientación sexual.

Eso es impensable a la luz de nuestra Constitución, remarca la pedagoga cubana.

La presidenta de la Sociedad Científica Cubana para el Desarrollo de la Familia (Socudef), Dra. Miladys Orraca Castillo, recuerda que en la actualidad Cuba dispone de cuatro instalaciones de alta tecnología con estos fines, y la atención para llegar a estos procedimientos es organizada desde la atención primaria de Salud en todos los municipios. También existen centros provinciales de reproducción asistida de baja tecnología.

Las referidas tecnologías son muy a nivel internacional, pero en nuestro país no se cobra por ellas; no obstante sean utilizados los mismos insumos, medicamentos y reactivos que en las naciones más desarrolladas del orbe, subraya la presidenta de Socudef.

De acuerdo con la Doctora en Ciencias Mariela Castro Espín, directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), este es uno de los tantos actos de justicia que se logran con la propuesta del nuevo Código de las Familias. "De la misma forma que en muchas ocasiones las parejas heterosexuales anhelan la materni-

dad y la paternidad, igualmente lo desean las parejas del mismo género. Las orientaciones sexuales diferentes no quieren decir que no existan esas vocaciones y proyectos de vida en los que estas se expresen", considera.

Exhorta a echar a un lado los prejuicios a la hora de analizar sobre la base de los derechos para, en cambio, aprender a ponernos en el lugar de otra persona que está necesitando que sus derechos sean igualmente reconocidos.

Expresa que ojalá pudiéramos crear los espacios de escuelas de familias en todas partes, para que todas las personas que quieran asumir esa responsabilidad se sientan asesoradas de forma profesional. Son responsabilidades inmensas y complejas y necesitan asesoría todos los ciudadanos que asumen este rol. "¿Por qué somos tan egoístas? ¿Por qué no queremos entender que todos tenemos derecho a la felicidad y a tener las mismas oportunidades en la vida?" se pregunta Mariela, quien considera que "la vida familiar es el espacio más importante de todo ser humano y hay que cuidarlo y protegerlo a través de esta ley, sin excluir a nadie".

Vocaciones descarriladas



Lorna Stuart Bermúdez

cacional que se imparte en los preuniversitarios desde décimo grado, el cual adquiere mayor énfasis en el grado terminal.

En este aspecto la situación se presenta desigual en cada centro educativo; en algunos el proceso carece de calidad, en otros es casi nulo o se le da prioridad a carreras como las ingenierías y Medicina. Según entrevistas realizadas a varios estudiantes de la provincia, los pocos especialistas que acuden a los encuentros resultan reiterativos y hasta tediosos. Lo único que suelen comentar acerca de su profesión es por cuántos años se estudia la carrera, un dato insuficiente para lograr la motivación hacia una profesión.

Otra problemática es la desvinculación de estas escuelas de entidades que puedan aportar una orientación adecuada a los estudiantes, e incluso con las propias universidades y las llamadas Puertas Abiertas. Si bien es cierto que a

Uno de los momentos decisivos en la vida de cualquier estudiante es cursar el duodécimo grado. Sobre él dormitan las dudas acerca de la carrera que dará continuidad a sus estudios. ¿Cómo elegir entre tantas opciones?

Muchos estudiantes llenan su boleta al azar, sin tener noción de elementos como las asignaturas que se imparten o el perfil laboral. El resultado de esta falta de orientación suele desembocar en el abandono de la carrera escogida. Precisamente a disipar estas dudas está orientado el trabajo de formación vo-



lo largo del curso escolar no es tarea fácil traer a un profesional de cada carrera que se oferta, se debería abarcar la mayor cantidad posible de especialidades. En este aspecto sería importante nutrirse de ex alumnos del centro, los cuales pueden hasta ofrecer un punto de vista más atractivo de su carrera.

Es claro que no solo depende de la institución guiar a toda su matrícula;

el estudiante debe presentar interés e investigar por sus propios métodos. Sin embargo, la motivación no crece en las copas de los árboles. Es desde las aulas donde empiezan a surgir estas dudas, y constituye una parte del deber de maestros y directivos de los centros preuniversitarios encaminar a los jóvenes.

*Estudiante de Periodismo.

Por un septiembre **GLORIOSO**

El infortunio del pan, una “telenovela en retransmisión”

Roberto Alfonso Lara
@lararoberto06

La mala calidad del pan es un culebrón antológico en la prensa cubana y con casi todos los ingredientes para “cautivar” al público, menos ese final feliz que tanto se espera desde los primeros capítulos. En los últimos cinco años, este periódico ha publicado más de quince trabajos sobre el tema, y continúa sumando otros a razón de la desfachatez imperante en la producción del cotizado alimento.

Ahora fue una nota de la Empresa Provincial de la Industria Alimentaria (EPIA), vertida en las plataformas virtuales, la que azuzó el fuego. Tras recibir numerosas quejas de sus consumidores, declaró que las rugosidades del pan, así como la aspereza, el poco volumen, el color oscuro, el olor fuerte a húmedo y el sabor a ácido guardan relación directa con la harina de trigo empleada.

“Tales afectaciones de calidad están derivadas de la materia prima fundamental”, refiere el comunicado.

Sin embargo, alrededor del 75 por ciento de los usuarios que opinaron en la publicación de la EPIA, cuestionó los argumentos presentados, al considerarlos “excusas”, “lamentaciones”, “justificaciones injustificables” y “guion que ya nadie cree”. En fin, lo que pasa cuando situaciones como la del pan caen en un círculo vicioso. Pero, ¿hasta dónde llega esta vez la maleza?

HARINA DEL MISMO COSTAL

“Hoy el trigo recibido no es el ideal, sino el que puede comprar el país. Son trigos forrajeros de la segunda y tercera cosechas de naciones como Francia, y ocasionalmente de Argentina y Alemania. Tienen una calidad pésima, con alto por ciento de impurezas, pues traen semillas del campo, maíz, y a veces llegan hasta mezclados con chícharo”, dijo Esther Arbolay Escobar, jefa del Laboratorio Central, de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Cereales Cienfuegos.

La especialista agregó que si bien la materia prima no constituye la más adecuada, “siempre será útil, porque el trigo da gluten, y aunque débil, entre el 22 y el 23 por ciento, sirve. Por tanto, no puede afirmarse por ello que la harina es mala, cuando los indicadores establecidos dicen otra cosa. La granulometría oscila entre 2 y 3 por ciento, la ceniza está en 0,59, y la humedad en 12,3; todos por debajo de sus valores máximos. Entonces, con estas características, puede elaborarse un pan que la población coma”.

No obstante, desde la EPIA defienden que de ajustar el trabajo a las normas escritas, fueran menos las insatisfacciones. “El gluten para la producción de pan debe ser de 27 por ciento o más, lo cual no se cumple en estos momentos. Lo mismo sucede con la humedad: si el maestro panadero no es capaz de identificar que posee altos valores y le añade al proceso el agua que lleva, esto crea acidez y desagradable al paladar”, explicó Magaly Torres Abreu, directora de la em-

... SER O NO SER...



Ilustración: Martirena

presa, quien, además, reconoció:

“El proveedor nos certifica la calidad de la harina y nosotros la sometemos a otro estudio para hacer compatibles los resultados, y cuando existen diferencias las discutimos. La que sale del ‘Molino’ tiene que permanecer en mis inventarios 30 días para después comenzar a consumirla. Eso, por el tipo de almacenamiento con el cual contamos, también puede afectarla”.

Los certificados emitidos por el laboratorio de la Oficina Nacional de Inspección Estatal (ONIE), del Ministerio de la Industria Alimentaria, en Villa Clara, a los cuales este periódico tuvo acceso, validan los “niveles de confianza” de la harina producida en la industria molinera de la Perla del Sur. Según Danisleydi Mena Soriano, jefa del Grupo de Calidad, de Cereales Cienfuegos, “los análisis contratados con terceros evidencian que está en perfecto estado y reúne las condiciones en cuanto a olor, color, y los demás parámetros”, afirmó.

A estos hechos se suman otros que pesan en la balanza. Aunque las autoridades de la fábrica admitieron que “la calidad de la harina es proporcional a la de la materia prima”—aseveró Digsan Martínez Velgara, director de la UEB—, señalaron que, salvo excepciones, resulta la misma que viene empleándose desde 2020, y añadieron que únicamente de Cienfuegos han recibido quejas, no así del resto de sus clientes en las regiones central y oriental de Cuba.

ALGO MÁS SE DESMORONA

Milayda García López, vecina del reparto de Junco Sur, en la ciudad cabecera, asegura que generalmente el pan está malo y con menos gramaje del requerido. “Parecen —dijo— ‘pancitos de cumpleaños’ y eso es casi todos los días. Hoy, por ejemplo (y lo saca de la jaba para enseñarlo), lo veo mejor; mañana dan la mitad

de este, y crudo, sin cocinar bien”.

Similares criterios refirieron vecinos del Consejo Popular La Juanita, en Cienfuegos, y del asentamiento La Piragua, en el municipio de Lajas, quienes cuestionaron “por qué un día viene blancuzco, que se desmorona, y al otro, bien cocido, con la corteza dorada”, y describieron que “coge moho y se echa a perder con facilidad”.

Al respecto, Jeny Hurtado Alejo, subdirectora de Producción de la EPIA, aludió a otros factores que tampoco pueden obviarse. “Aunque nuestra fuerza de trabajo acumula años de labor, no hemos ganado en la superación individual de los obreros. Esto, junto a la mala calidad de las materias primas (y no solo la harina; también sucede en ocasiones con el núcleo y la levadura), tiene un efecto no siempre positivo en el producto final”.

Otras realidades apuntan a las condiciones tecnológicas de las panaderías. De acuerdo con Torres Abreu, “los 48 módulos chinos instalados presentan un nivel de deterioro muy grande, y funcionan gracias a la iniciativa y creatividad de nuestros colectivos, pero las soluciones no son duraderas”.

“Las roturas provocan que algunas deban asumir la carga de otras, y ya no tienen capacidad para eso. A la larga, es una afectación a la calidad, porque les toca realizar en el mismo tiempo la producción de dos establecimientos”, comentó la directora de la EPIA.

En la panadería Santa Elena, ubicada cerca del Hospital Pediátrico Paquito González Cueto, hasta “los carros para mover el pan están en mal estado, y corremos el riesgo de que se nos caiga al trasladarlo del horno a la estufa”, apuntó Julián Alberto Brunet Abreu, maestro panadero. Sin embargo, existen unidades con equipamiento rústico, incluso con leña, donde

dicha situación ni siquiera tuerce la opinión favorable de sus consumidores.

“Debemos ponerle más amor al trabajo, mayor atención, y pese a la harina y las cosas, puede salirnos entonces un pan bueno, aceptable”, sostuvo Eduardo Hernández López, maestro panadero de El Gallo, una de las conocidas panaderías del Centro Histórico Urbano de la ciudad de Cienfuegos. Ahora, ¿cuánto amor, de veras, hallamos en el pan hoy?

MIGAJAS EN LA OSCURIDAD

De acuerdo con datos de la ONIE en Cienfuegos, durante 2022 unas catorce panaderías (once de la EPIA, y tres de la Empresa Cubana del Pan) han sido multadas, fundamentalmente, por el bajo peso del producto, lo cual —esgrimen sus especialistas— no guarda relación ninguna

con la calidad de las materias primas.

Orlando Díaz Padrón, director de este organismo en la provincia, aseguró que “eso lo detectamos bastante y todo el mundo sabe qué significa el pan bajo peso: no agregarle los componentes que lleva. Por ello, luego de aplicar las sanciones, insistimos en conversar con los administradores y les decimos que le están quitando comida al pueblo, y no es admisible”.

En realidad, tales violaciones e indisciplinas son tan cotidianas como los rumores que tejen las personas cuando ya ni saben a qué asirse para exculpar al pan nuestro de cada día. La prensa se ha hecho eco de algunas. A finales de 2020, *5 de Septiembre* publicó los resultados de un operativo del Ministerio del Interior que arrojó cómo varios trabajadores de las panaderías estaban en posesión de aceite, levadura y harina. En el actual contexto de crisis económica, los precios de estos deficitarios productos (estables en las unidades que elaboran el pan de la canasta básica) andan disparados en el mercado negro.

Hurtado Alejo señaló que entre las acciones diseñadas por la EPIA, “varias se centran en el control de los procesos productivos en los horarios nocturnos y de la madrugada, para constatar la solicitud de las materias primas, su uso, y evaluar finalmente el producto”. Otras consisten en analizar los insumos para saber cómo trabajar con ellos en busca de la calidad. Estas medidas marcan un punto de giro en el drama del pan en Cienfuegos, pero difícilmente encaminen la historia al típico desenlace feliz de los culebrones donde, por fuerza de los guionistas, todas las cuestiones aciagas quedan resueltas.

Más temprano que tarde volverá a llover sobre mojado, y en la reposición de otros capítulos de su infortunio, el pan siempre tendrá quien le escriba.

Por un septiembre **GLORIOSO**

CÓDIGO DE LAS FAMILIAS

Novedades que respaldan derechos y deberes

Tay B. Toscano Jerez
@ttjerez

En marcha está la consulta popular del proyecto del Código de las Familias que, con toda justeza ha sido definido como moderno y atemperado a la realidad de la Cuba de hoy.

No pocas inquietudes se han suscitado y en aras de contribuir al esclarecimiento de algunas de ellas, *5 de Septiembre* recaba la opinión de la MSc., Perla Delgado Valle, presidenta del capítulo provincial de la Sociedad Científica de Derecho Civil y de Familia de la Unión de Juristas en Cienfuegos.

Un acápite que ha provocado varios comentarios, tanto en las redes sociales como en las reuniones es la introducción del término responsabilidad parental.

A su juicio, ¿cuál es la diferencia entre patria potestad y responsabilidad parental, y por qué el Proyecto del Código se inclina por esta última?

“El término ‘patria potestad’ se heredó de la antigua Roma, donde la infancia carecía de valor y derechos e incluso algunos niños eran canjeados o vendidos. Debido a eso muchos países han optado por reformular este término.

“Evidentemente, los valores que cimentaron la patria potestad ya no coinciden con la visión que desde los derechos humanos y el principio de igualdad, recogido además en la Convención de los Derechos del Niño, existe en la actualidad, por lo cual se busca comprender la niñez y la adolescencia desde una nueva dimensión, más respetuosa de sus derechos y capacidades. Por lo tanto, se opta por el término de responsabilidad parental con la intención de reforzar el papel de los padres y madres en el bienestar de sus hijos, mediante una crianza positiva.”

Para Delgado Valle, el artículo 134 del proyecto de Código de las Familias está orientado hacia la promoción y salvaguarda del bienestar de las hijas e hijos, que incluye su cuidado, protección y educación, el mantenimiento de las relaciones personales, la determinación de la residencia, la administración de la propiedad, y su representación legal.

“Para entender la responsabilidad parental no debe verse solo con estos nuevos contenidos; también hay situaciones existenciales que importan mucho. Hay que compaginar el contenido de la responsabilidad parental con el concepto de capacidad y autonomía progresiva y este es un concepto trascendental para poder entender la responsabilidad parental, pues en la misma medida que aumenta la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes, va disminuyendo el contenido de la responsabilidad parental de madres y padres con respecto a estos.”

¿Implica la responsabilidad parental que los padres pierdan autoridad ante sus hijos,

como algunos intentan hacer ver?

“La concepción del niño como sujeto de derecho nos obliga a evaluar de forma progresiva el ejercicio autónomo de sus derechos. Esto no significa que la autoridad de los padres y madres pierda entidad y fortaleza, sino que sea asertiva y proactiva en que se articulen derechos y obligaciones mutuas, de manera integradora y flexible, ajena a toda manifestación de avasallamiento o violencia”.

Otro de los temas generadores de diversas opiniones es lo referido al matrimonio entre dos personas. ¿Qué de novedoso tiene el concepto que desde el Proyecto de Código se somete a consulta?

“La Constitución de la República, aprobada en abril de 2019, es un parteaguas en la sociedad cubana que toma especial consideración en materia de derechos de las familias porque, precisamente, en el Título IV dedicado a los Derechos, Deberes y Garantías, al incluir un Capítulo III que utiliza el plural relativo a familias, reconoce derechos en el ámbito familiar a partir del principio de pluralidad familiar y además le da un trato paritario al matrimonio y la unión de hecho como fuentes en las cuales se abreva para constituir diversos modelos familiares. Esa pluralidad del artículo 81 de la Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a fundar una familia: “El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización como célula fundamental de la sociedad (...)” que en nada se aviene con el carácter monocrómico que tiene la regulación de la Familia en el Código de 1975.

“El Código vigente, dada su larga data —47 años—, no tiene la mirada inclusiva y plural de este proyecto, el cual será un código que se apropia de todos los principios y valores constitucionales de diversidad, inclusión y dignidad humana”.

Resulta válido resaltar como otro elemento importante el hecho de que el nuevo Código no establece modelos; es decir, “al acoger la diversidad familiar, y dentro de



Una norma inclusiva y que enaltece el amor. Proyecto de Código de las Familias.



MSc. Perla Delgado Valle, presidenta del capítulo provincial de la Sociedad Científica de Derecho Civil y de Familia de la Unión de Juristas en Cienfuegos, esclarece elementos novedosos del Proyecto. / Foto: Ildefonso Igorra López

ella la definición del matrimonio ‘entre dos personas’, abre la puerta al matrimonio homosexual, por lo que está brindando soluciones a cada una de esas formas o modelos familiares, pero no les está imponiendo a unos ni les quita derechos a otros que ya los tenían”, significa la especialista, quien funge como jefa del grupo de revisión del Consejo Electoral provincial en la actual etapa de consulta popular.

Referido al Código vigente, ¿cuán avanzado resulta el tratamiento que se ofrece a la adopción?

“La adopción es una institución que está regulada en Cuba desde el Código de Familia de 1975; sin embargo, se establecen algunos cambios en el ámbito de la filiación adoptiva, y el principal de estos sobre quién

puede solicitar la adopción.

“Si bien hasta el momento esta solo podía ser realizada por una sola persona, o dos en caso de estar casadas; el nuevo proyecto prevé que un niño o niña puede ser adoptado por una o dos personas, casadas o en una relación de hecho afectiva, instrumentada e inscripta. De igual forma, al ser posible el matrimonio entre personas del mismo género, se extiende el derecho de adopción a estos. Asimismo, es admitida la posibilidad de adopción internacional, aunque por motivos de fomentar la identidad cultural de la nación, se favorece la adopción por parte de ciudadanos cubanos residentes en Cuba frente a extranjeros.

“El proceso de adopción se realizará ante la instancia judicial correspondiente, es decir, el tribunal más cercano al domicilio y en este proceso podrán ser adoptados aquellos menores a cuyos padres se les haya privado de la responsabilidad parental”.

Finalmente, mi interlocutora resalta que es muy importante el derecho humano a vivir en familia, que el proyecto de vida que cada persona tenga pueda desarrollarse en la familia y que esta sea el espacio acogedor y no lo contrario, que se construyan en armonía, solidaridad, con respeto y responsabilidad.

“Este es el código de los afectos, de las sumas y multiplicaciones, de las alternativas y las opciones; por eso decimos que es para todas las familias, todas las personas, y que independientemente de determinadas miradas y formas de ver la vida, nos incluye y nos va a beneficiar a todos”.

Por un septiembre **GLORIOSO**



Policromías

A cargo de Jorge Luis Urrea Maqueira

Una Bienal decepcionante en Cienfuegos

Recientemente se produjo en Cienfuegos la consumación de uno de los proyectos comprometidos con la Bienal de La Habana: *El árbol de la esperanza*, del trinitario Alejandro López Bastida, al que se sumaron 16 artistas sureños, si bien algunos se retiraron ante la ausencia de los materiales para concluir sus piezas.

Me temo que el finalismo pasó factura a los más adormilados y el resultado de esta apuesta sureña fue cuanto menos decepcionante, tal como sucedió con la variante de Trinidad, signada por una fuerte condición artesanal. Primero, los creadores no pueden participar en un evento confiando en la idea de que las instituciones le van a sufragar las obras, aunque una colaboración es justa, en especial porque trae prestigio a la cultura, las instituciones o gubernaturas locales; segundo, difícilmente se alcance el éxito concluyendo las piezas a última hora y sin el urgido acto curatorial.

Es probable que alguien se conforme con la algarabía; pero un evento de esta naturaleza merece mayor prestancia y agudeza. En este proceso era necesaria la intervención de un curador capaz de favorecer la unidad y coherencia de las obras, el diálogo entre ellas, su mejor emplazamiento en los espacios, evi-

tando la acumulación desabrada y propiciando las necesarias condiciones de percepción. A todas luces, la museografía fue un caos de sentidos y la puesta tan indisciplinada como ilegítima. ¿Dónde figura la novedad? Ni en los temas ni en los discursos. Faltó un mapa conceptual que garantizase al menos el objetivo

La vanidad, la chapucería y la falta de un mapa conceptual predominaron en un evento donde el finalismo también pasó factura.

del proyecto, además de forzar ciertos códigos simbólicos (tampoco reveladores) en función de los objetos reciclables. Pocos lograron llamar la atención, como la intentona de Alberto Jorge Veloz Fonseca, quien empaquetó uno de los leones del parque Martí, obligando a los públicos a reconstruir mentalmente el objeto "omitido", ese que a fuerza de ver usualmente no percibimos; empero, ya este recurso había sido empleado por Christo hasta la saturación.

El curador (no cualquiera con un título o por nominación, sino el que posea la experticia e inventiva) hubiese podido auxiliarles a través de la pesquisa teórica, pero las vanidades predominaron y cada cual hizo lo que le pareció, olvidando que el proyecto es de estirpe grupal.

Elocuentemente, se subestimó la complejidad de trabajar con la materia reciclable, la reutilización de esos "desechos" llamados a sumarse a un inédito ciclo de vida (en este caso artística), a un nuevo orden estético, evolucionando a nuevas formas de expresión a partir de la sensibilidad de los creadores, que ven en ellos otro tipo de belleza. La chapucería hizo de las suyas en la combinación de esos materiales y su puesta en el espacio, al tiempo que los modos en el grueso de los artistas son semejantes, de manera que pareciera tratarse de una única autoría. Este arte supra reciclado desentona con los entornos arquitectónicos, carece de estilo y tiene una afectada limpieza, debido a la negativa intercepción entre unas obras y otras.

Es lamentable, pues entre los artistas hay jóvenes formados en las academias y figuras vitales del arte local. Espero que la participación en la más importante justa del arte en Cuba se convierta en una experiencia que les eleve profesionalmente en el futuro.



Foto: Modesto Gutiérrez (ACN)

Quando un tema tiene calidad, podrán pasar los años, volver a cantarse y seguirá tocando las fibras sensibles de quienes lo escuchan. Eso sucede con varios compositores nacidos en esta área geográfica; entre ellos está Marcelino Guerra Abreu (Rapindey, Cienfuegos, 26 de abril de 1914-Alicante, 30 de julio de 1996), quien se destacó como guitarrista, compositor, arreglista y segunda voz en formatos como septetos, conjuntos de sones y tríos. Llegó a ser uno de los cantantes cubanos de mayor trayectoria en la música. Queda huérfano con solo 5 años, por lo que crece al lado de su abuela materna, quien lo bautiza con el sobrenombre de Rapindey, por los recados que realizaba a toda prisa. Luego pasó algún tiempo en Sancti Spiritus, donde muestra ya su inclinación por la guitarra. A los 17 años se traslada a La Habana y de los 21 a los 23 trabaja en el Septeto Nacional de Ignacio Piñeiro. Durante esta etapa estuvo ligado al Trío Occidente (1936), que conformaría Rapindey con Julio Blanco Leonard y Miguelito Valdés; y el Trío Nuevo (1938), junto a Joseíto Núñez, su compañero del septeto, e Isolina Carrillo; posteriormente amplían su formato y pasa a ser Conjunto Vocal Siboney. A principios de la década de los 40 integró varios septetos y trabajó con el conjunto de Arsenio Rodríguez. Fue su coterráneo y amigo Rafael Ortiz, quien le presenta a Julio Blanco Leonard, de quien comienza a musicalizar varios textos, siendo el primero *La clave misteriosa*. Le siguen *Batamú*, *Volví a quererte* y *Amor gigante*, que grabara luego Benny Moré, también *Na Teresa (Yo ta cansá)* y *Buscando la melodía*. Entre 1934 y 1937, el binomio de Guerra y Blanco llegó a crear



Nuestra música y sus protagonistas

A cargo de Sandra M. Busto Marín

Rapindey, autor de grandes éxitos

68 obras, entre las que destacan boleros, sones, canciones, congas, guajiras, rumbas, guarachas y afro. En 1938, Agustín Banguela le entrega a Marcelino el texto de *Pare cochero*. En ese mismo año musicaliza el de Bienvenido Julián Gutiérrez, que sería uno de sus mayores éxitos, *Convergencia*. Otro de sus reconocidos temas fue *Me voy pa'l pueblo*, que le grabara el trío Los Panchos.

Viaja en 1944 a Nueva York, al ser contratado como arreglista por la Robin Music. Allí, entre otras agrupaciones, fue integrante de los AfroCubans, actuó junto a Chano Pozo y Arsenio Rodríguez. En 1945 se establece en la norteña ciudad y funda su



Foto: tomada de Internet

propia orquesta. Durante diez años logró que esta llegara a ser una de las más afamadas agrupaciones de mediados de la década de los 40 en los Estados Unidos, entre los músicos de élite llegados a este país. Se convierte (1946), en el músico más popular de la Gran Manzana. En 1947 se une a Chano Pozo y Arsenio Rodríguez para grabar *Serena de seven* y *Sácale brillo al piso*. Ese mismo año con su orquesta, junto a la de Machito (Francisco Pérez Grillo) y los invitados Miguelito Valdés, Noro Morales, Bobby Capó, Olga

Guillot, Chano Pozo, Graciela, Daniel Santos, Xavier Cugat y Juan Torres, realizan en el hotel Diplomat una presentación que tuvo como objetivo recaudar fondos para

la operación de Arsenio Rodríguez. Con la llegada del mambo a Nueva York (1950), Rapindey se suma al nuevo ritmo. En 1954 ingresa a la marina mercante, luego de algunos problemas con su orquesta. Se casa en España y abandona la Marina en 1967. El productor de discos, René López, es quien lo vuelve a conectar con la salsa que se venía gestando en Manhattan. De esta manera vuelve a la escena musical con el segundo de los dos álbumes que producirá el Grupo Folklórico Experimental Nuevayorquino en 1975 y 1976, con los temas *Concepto de unidad* y *Lo dice todo*, en los que hace la segunda voz al joven Rubén Blades y le interpretan *Dime la verdad*, tema con el que se revive el bolero-son al estilo de los viejos septetos cubanos. En 1976 organiza junto a Mario Bauzá el septeto Son de la Loma, y muy poco después se radica en Alicante, España, donde vivió los últimos veinte años de su vida. En 1995 se hizo público el álbum *Rapindey*, una antología de su obra donde participan Omara Portuondo y Compay Segundo.

Sus temas han sido interpretados y grabados hasta nuestros días por muchos intérpretes; entre ellos se suman a los ya mencionados el Septeto Nacional Ignacio Piñeiro, Benny Moré, Pablo Milanés, Augusto Enríquez, Dan Den, Bahisón, Los Naranjos y la Orquesta Aragón. De sus obras más versionadas destacan la guajira *Me voy pa'l pueblo*, el son *Pare cochero* y los boleros *A mi manera* y *Convergencia*, números que forman parte del repertorio de muchas agrupaciones que defienden la música cubana.

Por un septiembre **GLORIOSO**

El Capi Olfides hizo honores a su rango

Carlos E. Chaviano Hernández
@carchavia74

Pocas horas después de que se agenciara tres medallas doradas en el Torneo Internacional de Levantamiento de Pesas Manuel Suárez In Memoriam, conversamos con el cienfueguero Olfides Sáez, quien como de costumbre accedió al diálogo con la prensa.

La competencia estuvo reñida, pero se vio en excelente forma. ¿Satisfecho con el resultado?

“Sí, bastante, pues por estrategia del colectivo técnico competí en los 96 kilogramos, muy por encima de mi peso, y logré el objetivo de ganar el evento y aportar los puntos que tanto necesitaba el equipo”.

A la postre, fueron los únicos títulos de Cuba. Como capitán, ¿sentiste presión?

“No te lo voy a negar. Veía cómo mis compañeros se esforzaban pero siempre algún rival les arrebató el oro. Sabía que tenía

muchos ojos encima y que todos cifraban sus esperanzas en mi actuación. Así que salí dispuesto a ‘sacar la cara’ por la selección, y llegó el resultado”.

Otros cienfuegueros, en este caso chicas, aportaron también medallas. ¿Cómo lo viviste?

“Muy contento con su desempeño. Seguí de cerca cada intento y las apoyé en todo momento. Ya te he dicho en otras ocasiones que hay mucho futuro, sobre todo en el sexo femenino”.

¿Ya clasificado a los Juegos Centroamericanos?

“No, todavía, pues la clasificación no es individual, sino por equipos. Según el lugar que alcancemos como plantel, recibimos el número de plazas a esa cita. En este momento marchamos terceros, detrás de Colombia y Venezuela. La aspiración es asistir con equipo completo”.

“El Secretario de la Federación Panamericana anunció otro evento clasificatorio en Isla

Olfides conquistó los únicos títulos de Cuba en el Torneo Internacional de Levantamiento de Pesas Manuel Suárez In Memoriam, (Cortesía del atleta)



Margarita, Venezuela, pero no se ha definido la fecha”.

¿Estarás otra vez en los 96 kilos?

“No lo creo, pienso estar en mis 89. De hecho, ahora pesé 89,5, pero como te dije, por estrategia salí en los 96”.

¿Algún viajecito a la Perla?

“Sí. En estos días estaré por casa, pero algo breve, pues no podemos descuidar la preparación”.

En el “Manuel Suárez”, Cuba culminó en el cuarto escaño del medallero, con cosecha de

tres cetros, 19 plateadas y catorce metales de bronce. Colombia (30-16-4), República Dominicana (13-9-11) y Venezuela (12-11-15) encabezaron la tabla.

Además de Olfides, dueño de los tres títulos en los 96 (162-200-362), Cienfuegos aportó al medallero cubano por intermedio de Elizabeth Reyes (tres de plata en 87, con 91-120-211) y Taila César Hurtado (bronces en envión y total de los 81 kilos, con 118-211). **(Colaboración de Alfredo Landaburo Almaguer)**

LIGA NACIONAL DE FUTSAL

¿En la cuerda floja?

Al cierre de esta edición los planteles de Cienfuegos y Matanzas debían desarrollar su compromiso correspondiente a la cuarta fecha de la Liga Nacional de Futsal.

Y decimos “debían”, pues los seguidores de esa disciplina en la Perla del Sur quedaron con las ganas de alentar a los suyos la semana anterior en el tabloncillo de la Universidad de las Ciencias Médicas, pues el choque entre los invictos sureños y el colero Mayabeque fue pospuesto debido a la imposibilidad de los visitantes de trasladarse hasta nuestra ciudad.

Lamentablemente, no se trata de un hecho aislado, sino de una constante desde que se dio el pitazo inicial del bien acogido certamen, ahora mismo haciendo malabares en la cuerda floja, por lo cual no son pocos quienes auguran su interrupción.

Excelente resultó la idea de efectuar una Liga Nacional, cuya estructura y calendario distan mucho, en positivo, de los tradicionales eventos cubanos que se realizaban en apenas una semana.

Pero las buenas ideas deben ir acompañadas de organización, planificación, logística y atinado sentido, elementos que en par de años de inactividad pudieron muy bien ser conseguidos.

En la concreta no ha sido así, y creo que estamos en presencia de un récord de suspensiones y aplazamientos para una primera fase de cualquier justa competitiva.

Solamente en el Grupo B, donde manda Cienfuegos con seis puntos, en la tercera fecha no hubo actividad en ninguno de los dos desafíos programados.

Y no solo problemas de transporte han empañado este inicio, sino también falta de instalaciones sedes (Mayabeque), utilización de las mismas para otras competen-



Varios han sido los contratiempos en la Liga Nacional de Futsal. / Foto: Roberto Morejón

cias a pesar de encontrarse esta calendarizada (Pinar del Río por el Torneo de Boxeo por Equipos), la falta de uniformes alternativos, que ha obligado a soluciones increíbles por el mismo color en los trajes de ambos planteles, y hasta de los árbitros...

Esta semana conocimos que los desafíos suspendidos en la jornada inaugural pudie-

ron al fin celebrarse, mientras los mencionados entre CFG-MAY y VCL-MTZ ya tenían fecha confirmada.

La competencia recién ha iniciado. Confiamos en que sus organizadores corrijan a tiempo el tiro, para que la Liga de Futsal consiga su objetivo, sin temor a caer en sus peligrosos juegos malabares. **(C.E.CH.H.)**

Juveniles comenzaron tarde, pero seguros

Con barrida ante su similar de Mayabeque, el equipo Cienfuegos exhibirá su invicto este fin de semana en el Campeonato Nacional de Béisbol Sub-18, el cual tendrá acciones en el estadio Lázaro Santos, del municipio de Abreus.

Los dirigidos por Jorge Concepción no pudieron salir a la grama en la primera subserie de la justa, ya que Matanzas presentó proble-

mas con la transportación hacia acá, pero en su visita a Mayabeque enseñaron potencialidades y consiguieron el pase de escoba, en compromiso particular donde la ofensiva primó por encima del pitcheo.

Según los datos recopilados por el correspondiente Alfredo Landaburo, los nuestros ganaron con marcadores de 8-3, 6-4 y 10-8. Samuel

Marineros por extender la racha

Luego de su victoria el pasado sábado ante el once de Isla de la Juventud (la tercera de forma sucesiva), los Marineros de Cienfuegos refuerzan por estos días su preparación, de cara al próximo compromiso, donde se verán las caras con el líder de la Zona Occidental en el Torneo Apertura de Fútbol.

El choque entre Artemisa y Cienfuegos no se llevará a cabo este fin de semana, debido a la celebración de fechas FIFA donde Cuba efectuará amistosos con Guatemala y Belice, por lo que será el miércoles venidero que el estadio Luis Pérez Lozano sirva de sede al esperado compromiso.

Los artemiseños lideran la llave de occidente con acumulado de 19 puntos, seguidos precisamente por los Marineros de Francisco Carrazana, quienes con su seguidilla de sonrisas llegaron a 14 unidades y desbancaron al seleccionado de La Habana (13).

Muy importante sería el éxito para los locales, pues recortarían distancia ante los punteros y se mantendrían en la lucha por la cima del apartado. **(C.E.CH.H.)**

Calderón, Yeison Fernández y Maykol Monteagudo resultaron los serpentineros vencedores, mientras Cristian García conectaba jonrón.

Este fin de semana Cienfuegos recibe al siempre peligroso Villa Clara, en programa de doble juego sabatino y sencillo dominical. **(C.E.CH.H.)**

Por un septiembre **GLORIOSO**



Foto: Del autor

Farmacia veterinaria de Labiofam, valiosa iniciativa



Desde el buzón

cip219@cip.enet.cu

En la Constitución del República de Cuba, referendada por más del 86 por ciento de la población, existen artículos muy claros que precisan derechos y deberes de los ciudadanos, pero también de los directivos y funcionarios. Tanto es así que el Título I Fundamentos políticos, Capítulo I Principios fundamentales, en su artículo 10 establece que: "Los órganos del Estado, sus directivos, funcionarios y empleados están obligados a respetar, atender y dar respuesta al pueblo, mantener estrechos vínculos con este y someterse a su control, en las formas establecidas en la Constitución y las leyes".

Más adelante, en el Capítulo II Derechos, artículo 61 manifiesta cómo "las personas tienen derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, las que están obligadas a tramitarlas y dar las respuestas oportunas, pertinentes y fundamentadas en el plazo y según el procedimiento establecido en la ley".

Apegados a estos preceptos de la Carta Magna, a partir de hoy comenzará a ver la luz la sección *Desde el buzón*, cuyas quejas remitidas al correo electrónico cip219@cip.enet.cu serán publicadas, salvo que en esta ocasión las respuestas a las inquietudes las harán directamente los directivos y funcionarios implicados en la solución de las mismas a los propios remitentes, toda vez que aparecerán los correos de donde proceden las quejas o números telefónicos. Nunca admitiremos anónimos y mucho menos correspondencias cargadas de ofensas que perjudiquen a otras personas.

Desde el correo: <https://www.mobisystems.com/aqua-mail> nos escribió Daríel Cedeño Castillo, quien vive en la avenida 40 #4106, entre 41 y 43, municipio de Cienfuegos, quien se queja de la falta del servicio de agua prolongado por más de doce días, y de la poca atención que le brindan desde las direcciones municipal y provincial de Acueducto, las cuales han planteado que: "no sabemos qué pasa, damos el servicio y no sabemos qué sucede, por qué no les llega el agua". Ya son más de dos años con esta afectación, nos cuenta Daríel.

Algo similar ocurre en la avenida 62, entre 46 y 49, también en el municipio de Cienfuegos. Fidel Rodríguez Morales, vecino de la cuadra en el #4720, apto. 3, nos escribió desde su móvil: 52856933 para manifestar su queja, pues ya "son 9 días sin agua. Hemos ido a Acueducto municipal y provincial, a las oficinas de Atención a la Población del Gobierno Municipal, llamado por teléfono a quienes se encuentran de guardia en el Partido (estos últimos se solidarizan con nosotros pero hasta ahí). A veces son remedios momentáneos, curitas de 'mercurio cromo' y de vuelta a lo mismo". Y continúa: "Acueducto como siempre, o están revisando o no saben dónde se mete el agua".

Pedro René Díaz, (pedrorenediaz52@gmail.com) con más de tres planteamientos con el mismo tema, y Carmen Gómez (crgluo820@gmail.com) escriben para quejarse sobre la venta de gas licuado en el punto del Reparto Las Minas, y dicen: "Necesitamos y queremos una mejor planificación con el gas en el punto, por su falta de organización y ética; no priorizan a los habitantes de esta zona, vienen personas de otros municipios y compran tres y cuatro botellones; los viernes cierran (no trabajan), los jueves y sábados es hasta las 12.00 del día, tengan o no gas. Se abusa de la utilización del Transfermóvil, es todos los días y una misma persona paga y saca varias 'balitas'; los mensajeros son todos los días y no creo que a todos sus clientes se les acabe el gas diariamente, vienen hasta con 50 libretas. Este punto de gas es el más grande de la ciudad de Cienfuegos, el cual abarca cinco repartos (Las Minas, Playa Alegre, Minas nuevo, Médico, y el Militar). Precisa de una revisión urgente".

Desde el buzón espera que los aludidos les respondan a los lectores a sus correos y números telefónicos.

Armando Sáez Chávez

@arsacha

La nueva farmacia de uso veterinario lleva por nombre LabioVet, pertenece a la Empresa Labiofam Cienfuegos en esta ciudad y su oferta de medicamentos cubre un amplio espectro de patologías, presentes en todas las especies de animales, tanto afectivos como de la ganadería en general.

De acuerdo con el doctor Julio Oscar Rubio Pérez, gestor comercial especializado de la entidad sureña, el establecimiento abrió sus puertas con una veintena de productos diferentes, la mayoría de ellos fabricados en laboratorios y plantas de la propia empresa.

En la línea de los homeopáticos, precisó el funcionario, existen fármacos para el tratamiento de trastornos digestivos, infecciones por *Echerichia coli*, procesos de dermatitis atópica

(eczemas en la piel), control de diarreas, estimulantes del crecimiento, del sistema inmune y el aumento de la leche en hembras recién paridas, así como gammaglobulina para el moquillo canino, estabilizadores del PH en el aparato digestivo y enfermedades por contagios uterinos, entre otros.

El establecimiento de comercio minorista, sito en la calle 31 (De Clouet) y Avenida 58 (Santa Cruz), opera en moneda nacional y ofrece sus servicios a la población de lunes a viernes en los horarios matutinos de 8:00 a.m. a 12:00 meridiano; en tanto, por la tarde lo hace de 1:30 a 4:00 p.m., sin ningún tipo de regulación, ni necesidad de receta por prescripción médica.

Al decir de Sergio Pino Regueiro, jefe del Departamento de Sanidad Animal en la provincia, LabioVet resulta la materialización de un sueño y se inscribe entre las 63 medidas aprobadas por el Estado cubano para estimular la pro-

ducción de alimentos agropecuarios, al tiempo que responde también, al Decreto Ley No. 31/2021 "De Bienestar Animal".

Explicó el directivo que ante la carencia y privaciones de materias primas y medicamentos provenientes del exterior, iniciativas como estas constituyen importantes alternativas para preservar la salud de mascotas y demás especies, cuyos propietarios tienen en la nueva farmacia varias opciones de fármacos de probada eficacia.

En el sencillo acto inaugural, Andrés Molina Soto, director general de la Empresa Labiofam Cienfuegos, adelantó que entre los proyectos a corto plazo están disponer de establecimientos similares en todos los municipios del territorio. Dijo, además, que la intención es ampliar el número de renglones partir de otras líneas hoy en distintas fases de procesos de investigación y desarrollo.



La Picúa

